ACTA DE INICIO

Se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.739.892, en su condición de supervisor del Contrato, en nombre y representación de LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL, identificada con NIT 900.203.875-4, de una parte; y por la otra, **HERNANDO HUMBERTO SALAZAR DÁVILA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **72.121.721-3**, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	009 - 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL
CONTRATISTA:	**HERNANDO HUMBERTO SALAZAR DÁVILA C.C 72.121.721-3**
OBJETO	Prestar el servicio de transporte terrestre para el traslado de las estudiantes de los grados 3.º a 11.º, con el fin de garantizar su desplazamiento con ocasión de la realización de la Convivencia 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas y logísticas requeridas por la entidad. A todo costo
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)
PLAZO	Catorce (14) días
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	13 del tres (03) de agosto de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	13 del catorce (14) de agosto de 2026
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	Catorce (14) días del mes de agosto de 2026
FECHA FINAL	Veintiocho (28) de agosto 2026
SUPERVISOR:	

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026

BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora
CC No. 51.739.892

HERNANDO HUMBERTO SALAZAR DÁVILA
Contratista
C.C.No.72.121.721-3 de Juan de Acosta – Atlántico
CL 34 D 1 A 53 AP 301 G
Cel. 3007576247
hernandosalazar1967@hotmail.com